

haciendo á la vez los oficios de Maestro de Novicios, con cuatro jóvenes que tomaron el hábito en ese tiempo y que lograron profesar, cuyos nombres eran: Fr. Manuel Muñoz Cano, Fr. Juan de la Cruz Ruiz, Fr. Juan Ulíbarri y Fr. Alfonso Sánchez; á estos siguiéronse más tarde Fr. Juan de la Cruz Bueno y Fr. Francisco Grijalva, quien desde la humilde clase de Donado pasó después á la de Religioso de corona, debiendo también contarse, de los antiguos fundadores guadalupanos, al P. Fr. José M. Sánchez, que habiendo permanecido fiel desde el principio de la fundación, no fué de los excluidos al refaccionarse esta.

Durante la revolución el convento fué casi destruido; mas los vecinos de Cholula lo fueron comprando en lotes poco á poco, y debido al empeño que tomaron los P. P. Ulíbarri y Muñoz Cano se hicieron en el edificio notables reparaciones, estableciendo en él, con autorización del Gobierno civil, un Colegio Mariano para instrucción primaria, el cual, siendo más tarde denunciado á la autoridad como que bajo la apariencia de una casa de estudios se encubría un verdadero Noviciado de Religiosos, prohibido por las leyes, el día 21 de Diciembre de 1891, los Misioneros que lo habitaban fueron lanzados del claustro y conducidos al Cuartel de Policía de Puebla, apoderándose la autoridad de todos los libros y papeles del archivo. El pueblo, indignado por tan severas medidas, mostró con grandes gritos su descontento, reuniéndose en grupos amenazadores, y llegando á tomar el motín, cuando se supo que á la vez eran exclaustrados los Agustinos y los Carmelitas de la ciudad, un aspecto tan serio y terrible, que en el conflicto provocado por la muchedumbre resultaron muchos muertos y heridos. Todo esto vino á determinar la caída del Gobernador Dn. Rosendo Márquez.

Restablecida la calma, los Religiosos hubieron de volver al convento, recobrando únicamente la Biblioteca, fundada por el P. Tiscareño con gran número de obras muy selectas, que pertenecieron al Doctor Miranda y al Pbro. Don Joaquín Zavaleta, y enriquecida más tarde por los P. P. Bueno y Sánchez, quienes alternativamente han promovido grandes mejoras después en el templo, embelleciéndolo de un modo muy notable, no menos que la Tercera Orden, contigua al mismo templo, y la cual ostenta un hermosísimo altar mayor.

A la orilla Poniente de la población existe una casa con

una Capilla pública llamada Jerusalén. Toda esta finca pertenece á la Comisaría de Tierra Santa. Fué construida, como ya hemos dicho, por el R. P. F. Angel Rosete, de la Provincia del Santo Evangelio de México. Consérvase la Capilla en buen estado, muy aseada y hermosa por su orden arquitectónico, decorado exquisito y fachada elegante con dos torres, todo de construcción moderna.

La sencilla y breve narración que acabamos de hacer del Colegio de Cholula, prueba muy á las claras cuan mal informado anduvo el Pbro. Sotomayor al afirmar, en la que él llamó "Historia del Colegio de Guadalupe," página 341 del tomo segundo, que la fundación de dicha casa había perecido en su cuna. No es verdad esa ni lo son otras muchas afirmaciones del expresado Sotomayor; y aunque con una existencia mezquina, todavía subsiste aquel sagrado plantel, sujeto, como todos sus similares, á los embates de la adversidad.

#### NUMERO 119.

Después de la victoria de Calpulalpan, González Ortega ocupó la capital; invitó á Juárez á que viniese allí á tomar posesión del poder; publicó las leyes llamadas de Reforma y un célebre decreto suyo dando de baja al ejército, el cual decreto hizo cumplir estrictamente.

Al llegar Juárez despréndese inmeditamente González Ortega del mando, depone las facultades omnímodas de las cuales se hallaba investido y hace dimisión del nombramiento de General. En los momentos de su entrada en la capital, las oficinas estaban cerradas y no había un solo empleado, no habiendo querido González Ortega hacer nombramiento alguno para que el mismo Juárez proveyese lo conducente, siendo en seguida González Ortega nombrado Ministro de la Guerra. Salió del gabinete porque, dizque *en conciencia* (?) no era ya posible seguir siendo cómplice de tanto desacierto, casi podemos decir de tanto crimen, y volvió á la vida de guerrillero, de donde fué llamado, á la muerte de Zaragoza, para recibir el mando de las fuerzas de Oriente.

Juárez entretanto subió al poder supremo como Presidente, verificándose en su administración los importantísimos acontecimientos que van á formar el asunto de nuestra narración. Pero antes séanos permitido dibujar esa rara personali-

dad con los matices acopiados y ofrecidos, según "El Tiempo," por el Sr. Bulmes. (\*)

....."Dejó á un lado las disposiciones dictadas en la época colonial sobre Temporalidades y otros ramos; las leyes sin sanción de Morelos; las declaraciones de la Junta de Apatzingan; los ensayos y las disposiciones de Gómez Farías en 1833, lleguemos á la época de 1847 en la cual este personaje volvió al poder y en la que Juárez, de más de cuarenta años de edad, aunque se hallaba ya en aptitud de ejercer su influjo en los acontecimientos políticos del país y de darse á conocer entre los reformistas, todavía no había descubierto esos tamaños y su significación política era ninguna. Juárez hasta entonces se había limitado á la siguiente carrera política.

1831.—Regidor en el Ayuntamiento de Oaxaca.

1833.—1834.—Diputado á la Legislatura del mismo Estado, durante el régimen federalista, liberal radical.

1834 á 1841, ignórase lo que haya sido.

1841.—Juez de lo Civil en Oaxaca, durante la administración conservadora de Bustamante, contra quien Juárez se pronunció en Septiembre, en unión de todos los empleados de Justicia.

1842 á 1844.—Secretario de Gobierno del General León, puesto ya de importancia y durante cuyo desempeño mandó que, como testimonio de gratitud, se colocase un retrato del Presidente Santa-Anna en los salones de sesión de los Ayuntamientos del Estado.

1845.—Magistrado del Tribunal de Oaxaca durante la administración federalista.

1846.—Triunviro de Oaxaca, habiendo ascendido al Gobierno del Estado por medio de una artificiosa astucia, de la cual no hace mérito el Sr. Bulmes.

1847.—Viviendo en México como Diputado al Congreso General.

Vemos, pues, que la carrera política del reformador (?) había sido lenta y deslucida; había servido en todas las administraciones, liberales ó conservadores, centralistas ó federalistas,

(\*) "Juárez y las revoluciones de Ayutla y la Reforma."—México, 1905.—Aut. imp. de Murguía.

que se habían sucedido y después de un corto espacio de tiempo que duró en el Gobierno, aparece en la capital como uno de tantos diputados. Los biógrafos de Juárez que, no obstante lo insignificante de su carrera política, escribieron de él biografías fantásticas, son tratados con dureza por Bulnes, quien, además, va señalando cuidadosamente todas las mentiras é inexactitudes en que incurrieron, y que constituyen el cuadro perfecto de nuestro desbarajuste político en aquella época, no menos que del triste y lamentable estado á que el país había llegado por la ignorancia, la ambición, el despilfarro, y, en general, por la conducta poco recta de la gran mayoría de nuestros mandatarios y caudillos de entonces. Sobre todo, del estado ruinoso que la República guardaba en 1847, á raíz de la invasión Norteamericana, la pintura es completa, y la ira y la tristeza no pueden menos que apoderarse de toda alma bien nacida al contemplar ese cuadro trazado por el implacable escritor.

Pocos salen airosos de su pluma, desgraciadamente ejercitada en la caricatura y la invectiva; Gómez Farías, á quien llama "el patriarca de la democracia," queda en el sitio que le corresponde, aunque hombre de convicciones firmes, no supo gobernar, porque, antes que todo, era partidario apasionado y gustaba de rodearse de la canalla; nada se diga del General Santa-Anna; y con todo eso, le defiende de los cargos que le resultan por el tratado de la Mesilla, punto en el cual, por otra parte, trata aquel personaje de vindicarse en sus Memorias, poco ha publicadas; Paredes, aunque hombre honrado, fué, en concepto de Bulnes, un pretoriano. Y por ese estilo, todos los hombres públicos de aquel entonces, son por él juzgados con fallos muy severos, pudiendo tanta severidad servir cuando menos de lección á los gobernantes para que sepan que, á pesar del transecurso del tiempo, llega por fin el día en que sus actos, sometidos á examen rigurosísimo, son calificados según merecen.

Esmérase el autor en demostrar, y lo consigue, que Juárez en 1847 no pertenecía al partido llamado rojo, ni él lo era personalmente, por más que lo afirma Zerecero, quien escribió, en vez de una biografía, un *caramelo*, digamos mamarracho, saboreado por los paladares liberales de 1868; prueba hasta la

evidencia que el político de Guelatao era un humilde y adictísimo servidor del General Santa-Anna; era un "Montero de Espinosa," como Bulnes le llama, y que, como aquel criado distinguido en la Corte de Castilla, éste, [Juárez], el día 11 de Marzo de 1847 en México no hacía sino "velar el sueño, ó los insomnios, y mantener el honor, el prestigio y el poder del General D. Antonio López de Santa-Anna:" era uno de tantos diputados mudos, de esos que hay de sobra en nuestros Congresos, habiendo hablado una sola vez en sesión diez palabras para reclamar un trámite. El Congreso aludido acabó á causa de la guerra extranjera, sus miembros regresaron á sus lares en espera de días mejores, y Juárez, al llegar á su tierra, fué Gobernador interino de Oaxaca.

Ya en ese elevado puesto y á los dos meses apenas de haber dejado el poder Santa-Anna, ídolo y protector de Juárez, negó-le este á aquel la entrada en el territorio del Estado, y esto no por malevolencia, sino simplemente porque ya no era Presidente; única razón que impelió á Juárez á obrar de esta manera, aún cuando obrara ilegalmente. Tal conducta no dejó de redundar en pró de sus propios intereses, ya que Juárez resultó electo Gobernador constitucional, disfrutando en paz su gobierno; sin tratar de sobresalir; sin buscarse dificultades con nadie; nombrando sacerdotes para directores y catedráticos en colegios del Estado; sin chocar ni romper con el Obispo diocesano, sino al contrario, caminando en perfecto acuerdo con él; sin adivinar, ó como si dijéramos, sin olfatear siquiera la Reforma, concurriendo tan campante á las procesiones y *Te Deums* de la Catedral; en fin, revelando en todo ser un católico de los antiguos tiempos, como dice Don Angel Pola, y un fidelísimo servidor de Herrera y de Arista, ni más ni menos que como lo había sido de Santa-Anna, y haciéndose de este modo acreedor al seudónimo de Telémaco zapoteca y católico que con tanta naturalidad le aplica el contundente Bulnes.

¿Y tal conducta revela al Apóstol de la Reforma? No; revela al abogado camastrón, al político de provincia, comodín y convenenciero, bien hallado con su suerte y sin aspiraciones ulteriores á la celebridad. Pero el destino quiso abrirle otros horizontes: desterrado por el General Santa-Anna en 1853, fuese á vivir á Nueva Orleans, en espera de que alguna amnistía le

permitiese volver á Oaxaca y abrir allí su bufete para seguir viviendo así, así; pero la amnistía no llegaba, y entre tanto hubo D. Benito de juntarse con Ocampo, quien lo "maleó," enseñándole, entre otras cosas, á ser liberal y á no creer en el diablo. Y Juárez, viendo que la amnistía no llegaba, resolvió meterse á la "gloriosa," y el día menos pensado apareció en Acapulco, donde cayó de piés, puesto que Comonfort y Alvarez necesitaban de un licenciado que les pusiese en regla sus papeles, siendo allí donde el primero de los personajes referidos tuvo ocasión de conocer y estudiar al que en lo futuro llegaría á ser su segundo: callado, reflexivo, sin ambición ni aspiraciones, obediente y leal, supo atraerse la confianza del jefe de la revolución, quien necesitando rodearse de un Ministerio hechura suya, á proposición de Ocampo, maestro y protector de Juárez, creó á este Ministro de Justicia. Por este modo natural y sencillo llegó Don Benito á ser en el Ministerio una de las figuras principales de la revolución, en la cual ninguna parte había tomado y de la cual solo había escuchado las dianas alegres, pero no el trueno amedrentador de los combates.

La revolución de Ayutla para destruir, como se proponía, el edificio social existente, tenía, una vez triunfante, que delinear otro, y una de las primeras necesidades era la de organizar los tribunales y atender á la administración de Justicia; nada, pues, más natural como que fuese el Ministro de ese ramo quien diese la ley, y nada, al mismo tiempo, más natural como que en esa ley se consignase algo relativo al programa de la revolución: ese algo fué la supresión de los fueros; pero ni esta supresión fué completa, puesto que no se habló del fuero militar, y aún en el eclesiástico no se suprimía todo, sino tan solamente la parte relativa al fuero de que disfrutaban los eclesiásticos en lo concerniente á los juicios civiles. Ultimamente no ha faltado persona que afirme que á Juárez hubo necesidad de inspirarle esa parte de la ley; pero aún cuando eso no fuera cierto, no aumenta por eso ni disminuye el valor de la ley en cuestión, la cual dista mucho de ser netamente radical y de tener todo el alcance que los biógrafos de Juárez y sus partidarios han querido darle.

Por lo demás, esa ley de administración de justicia fué el único acto de Juárez en favor de la Reforma, durante la época

del gobierno de Alvarez. Retirándose este á las montañas del Sur y separado Ocampo del Ministerio, Juárez hubo de continuar en el puesto que ocupaba, ya que no participaba de las opiniones de Ocampo, y siendo, además, amigo de Comonfort, quien continuaba en el poder profesando el principio aquel de los indígenas, que dice: "que el que llega á ser alcalde, nunca debe soltar la vara." Juárez dejó la cartera para ir de Gobernador á Oaxaca, en Enero de 1856; pero dejando bastante satisfecho de su conducta á Comonfort, y llevando la esperanza, quizá la promesa, de que sería el Presidente de la Suprema Corte al hacerse las elecciones conforme á la Constitución que en breve se promulgaría. Esa comisión impidió á Juárez tomar parte, ni aún mínima, en las discusiones de la Carta magna, por más que actualmente quieran algunos hacer creer lo contrario; durante su permanencia en Oaxaca no dió muestra alguna de ser partidario de la Reforma y ni aún siquiera liberal exaltado, limitándose á hacer jurar la Constitución, y nada más.

Llamado después por Comonfort en Octubre de 1857, á causa de la confianza absoluta que en él tenía, dejó á Oaxaca y entró al Ministerio, en los momentos en que los sucesos se precipitaban, ocupando de este modo el antiguo partidario de Santa-Anna un puesto principal debido á las circunstancias.

Tocó á D. Benito encargarse de la Cartera de Gobernación en el Ministerio compuesto de los Sres. Fuentes, Payno, García Conde, Ruíz (D. Manuel) y Flores. No era ciertamente de exaltados aquel Ministerio, sino de moderados y amigos personales del Presidente, á quienes este mantuvo en el puesto respectivo cuando resolvió dar el golpe de Estado; Juárez, que había sido el candidato victorioso de Comonfort para la Vicepresidencia, lo fué asimismo de los puros ó exaltados que postulaban para Presidente á D. Miguel Lerdo de Tejada; pero habiéndosele pedido á Juárez el programa de su gobierno, sin negarse abiertamente á darlo, de hecho no lo dió. Y la razón es clara; debiendo el programa ser halagador para los radicales, y no siéndolo Juárez, aquellos se hubieran disgustado viendo tergiversados ó mal interpretados sus principios; prefirió, pues, seguir la suerte de Comonfort en la certeza de que no sería mala.

Decidióse casi públicamente este gobernante á dar el golpe

de Estado, sin que sus partidarios pretendiesen ocultar sus manejos; el Ministro de Gobernación, jefe de la policía, debía saber todo lo que maquinaba, y lo supo en verdad; pero ninguna medida tomó para estorbar el movimiento, y siguiendo los impulsos del carácter de su raza, dejó que los acontecimientos siguieran su curso, ya que por una parte el poder constituido era quien conspiraba, y por otra parte ¿no sería para él provechosa tal conspiración? Todo podría ser y por lo tanto resolvió asumir una actitud pasiva.

Cuando el movimiento estalló y Juárez se vió detenido, tuvo un momento de asombro y sintió despecho: ¿él, que en nada se había mezclado, era en quien recaían los resultados, y era Comonfort, amigo y protector suyo, quien le hacía encarcelar? Consideróse desde entonces desligado de todo vínculo hacia aquel, y cuando al fin hubo de verse libre, acompañado y mal aconsejado de algunos exaltados, él, tan pacífico como había sido, emprendió viaje en busca de la protección de Doblado y de Parrodi, y no descansó sino hasta que hubo llegado á Guanajuato, en donde publicó un manifiesto, pretendió organizar su gobierno y creyó haberse erigido él mismo en Presidente.

Pero le quedaba que conquistar la silla presidencial, empresa que no sería de las más fáciles; era en la historia la primera vez que en México se diera el caso de un Presidente que, sin montar á caballo ni ir al campo de batalla con la espada desenvainada, pretendió probar que tenía todas las aptitudes para hacer la felicidad de la Nación, proponiéndose suplir tantas deficiencias con su constancia en las repetidas derrotas de los suyos y las precipitadas y frecuentes fugas que emprendía. Cuando se trasladó á Guadalajara, no tuvo más que una frase propia del jugador de gallos al saber la noticia de la derrota de Salamanca: "han quitado una pluma á nuestro gallo," dice Prieto que así dijo. Salió en seguida de Guadalajara, y disgustado de los militares, nombró General en jefe á uno que no lo era, á D. Santos Degollado. Embarcóse para tierra extranjera sin dársele un ardite de la irregularidad en que incurría, y llegó después á Veracruz, donde se contó seguro rodeándose de los soldados de Iglesias y de Gutiérrez Zamora y tras de las artillerías de Ulúa y de las murallas del puerto.

En Veracruz no gobernó, convirtiéndose en simple observa-

dor de lo que ocurría; y mientras él solo se ocupaba en dar razón de los buques que entraban ó salían, su lugarteniente era siempre derrotado; los fronterizos de Vidaurri ponían en jaque á los revolucionarios de Tacubaya; los Gobernadores y jefes militares de los Estados hacían y deshacían á su antojo y el país entero no hacía más que desangrarse y arruinarse más y más cada día. La prensa conservadora había dicho que Juárez no fué en Veracruz un gobernante constitucional y Bulnes lo confirma al asentar en su libro que, cuando aquel llegó al puerto, su legalidad era una farsa convencional y su personalidad un estorbo para el triunfo rápido de la causa liberal.

En efecto, Miramón quiso emprender la campaña de Veracruz, para exterminar aquel foco de resistencia, y bajó de la Mesa central con un ejército, que nada hizo de provecho; pero Juárez, poseído de pánico profundo, hubiera deseado que todos los que vestían blusas rojas acudiesen á su defensa, y así dió orden á Degollado para que, costara lo que costara, hiciese una demostración sobre México para distraer á Miramón; este no tal que se distrajo; pero en cambio, mientras Juárez se refugiaba en Ulua al primer cañonazo que se disparó, Degollado era derrotado en el Molino de Valdés, y la guerra, que pudo haber acabado, como Bulnes lo demuestra, continuó durante dos años más, aumentándose el saqueo y la ruina total del país.

Los del partido liberal rojo, que en Enero de 1858 eran pocos, con lucha tan prolongada, comenzaron á aumentar brotando por todas partes y propagándose á términos de llegar á formar un partido tan poderoso, que hizo estremecerse á Juárez quizá más de lo que le habían hecho estremecerse los cañones de Miramón: querían aquellos la Reforma franca y completa; querían la ayuda de una nación extranjera para vencer á sus contrarios; en los Estados donde dominaban, decretaron la nacionalización de bienes eclesiásticos, el matrimonio civil, la independencia entre la Iglesia y el Estado, la tolerancia de cultos, la supresión de las órdenes monacales, y finalmente, todas las que hoy se llaman leyes de Reforma; pero faltaba que esos decretos tuvieran el carácter de leyes generales, y enviaron emisarios ú ocurrieron personalmente á Veracruz, á exigir que Juárez dictara esas leyes, amenazando destituirle si se oponía á expedirlas. Juárez entonces, contra su voluntad y temiendo

que lo que Miramón no había hecho lo hicieran los rojos, firmó las tales leyes, quizá sin saber lo que firmaba y esperando que toda la odiosidad hacia ellas recayese sobre sus Ministros, lo cual se desprende de la famosa circular que precede á esas mismas leyes, firmada la circular por Ruiz, Ministro de Justicia, negocios eclesiásticos é instrucción pública, en Veracruz, el día 12 de Julio de 1859.

Aquellas leyes, entre otras cosas, sirvieron para enriquecer á unos cuantos especuladores y para que D. Miguel Lerdo, que desde 1847 se había hecho amigo de los yankees, como lo demostró en su brindis verificado en el Desierto de Cuajimalpa; marchase á los Estados Unidos á agenciar tropas y dinero para venir á combatir á los reaccionarios. Ciertamente ni unas ni otro consiguió, sino solamente dividir entre sí mismos á los liberales; aunque ya Juárez contaba con que su gobierno era reconocido por la Unión americana, y en Veracruz con Roberto W. Mac Lane, quien envuelto en sus maletas llevaba el proyecto de un tratado y las instrucciones de Buchanan para conseguir que Juárez le concediese de grado lo que el Senado de Washington se había resistido á obtener por la fuerza, más territorio mexicano.

El tratado de Guadalupe Hidalgo se justifica por la guerra que nos hicieron nuestros vecinos y en la cual nuestros soldados supieron morir, sin que sus Generales supieran pelear. Ocupada la mitad del territorio, las costas del Golfo y del Pacífico y aun la capital y destruido nuestro ejército, no quedaba más alternativa que la de firmar ó perecer, y puede atribuirse á pura generosidad del vencedor la cantidad que quiso señalarnos como indemnización. El tratado de la Mesilla, por el cual tantos cargos se hizo al General Santa-Anna, se explica por la situación que México guardaba en 1854, débil ante el poderío yankee y con el deseo de evitar otra guerra que hubiera hecho retroceder nuestras fronteras hasta S. Luis Potosí; pero el tratado Mc. Lane-Ocampo, ni se explica ni mucho menos puede justificarse. Era evidente que en 1859 los yankees no podían hacernos la guerra, así por oponerse el Senado de aquella Nación, como por las dificultades interiores en que se hallaban envueltas por los separatistas. Dos veces pidió Buchanan autorización para mover el ejército norteamericano;